



DECLARACIÓN N°07

El Concejo Municipal de Caviahue-Copahue Declara

Artículo 1º — Interés Municipal - "Feria de Difusión Volcánica". Declárase de interés del Concejo Municipal de Caviahue-Copahue la "Feria de Difusión Volcánica" organizada por el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 74 de Caviahue, por su importante contribución al ejercicio de la ciudadanía, al conocimiento de los bienes comunes, a la gestión de riesgos volcánicos, a la educación ambiental y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

Artículo 2º - Proyección Estratégica. Destáquese el valor estratégico de la Feria de Difusión Volcánica como espacio de convocatoria local, regional, nacional e internacional, por su aporte a la visibilidad de Caviahue-Copahue como comunidad comprometida con la gestión del riesgo, el conocimiento científico y la integración territorial.

Artículo 3º — Difusión. Remítase copia de la presente declaración a la Dirección de Prensa y Difusión del Municipio de Caviahue-Copahue, a efectos de promover su amplia difusión.

Artículo 4º — Comunicaciones. Comuníquese la presente declaración al Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén, al Centro Provincial de Enseñanza Media N° 74 de Caviahue, al Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), al Observatorio Argentino de Vigilancia Volcánica (OAVV), y a todas aquellas instituciones y organismos interesados en el desarrollo educativo, científico, comunitario y territorial de nuestra localidad.

Artículo 5º — Forma. Regístrese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE BAJO ACTA N° 380 A LOS 30 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.-

FIRMAS: OSCAR CESAR MANSEGOSA, presidente de la Comisión Municipal; YANELA AINARA LAGOS; MARÍA BRENDA DEL CARMEN MELO; TERESITA CAROU, concejales. -----

